SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10.0 408

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de Octubre de 2009 se declaró inactiva, entre otras, a la Compañía " **FLETES VALLENENSES S.A. FLEVASA** " con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Edgar Teodoro Lima Machuca, Gerente General y representante legal de la antes referida Compañía, mediante oficio ingresado en este Despacho el día 11 de los corrientes, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

QUE de conformidad con el Memorando No. SC.SG.RS.C.10.0140 de 13 de Mayo del año en curso, el Registro de Sociedades de esta Intendencia, comunica que la referida Compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.10.0437 de 14 de Mayo de 2010, opina favorablemente para que se excluya de la Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de Octubre de 2009 a la Compañía " **FLETES VALLENENSES S. A. FLEVASA** " por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante resoluciones ADM.08240 del 14 de julio de 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 del 4 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Excluir de la Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de Octubre de 2009 a la Compañía " **FLETES VALLENENSES S. A. FLEVASA** ", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la Compañía " **FLETES VALLENENSES S. A. FLEVASA** ".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 17 MAY 2010

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA